

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Patricia Reyes Rivera, Miguel Garaulet Rodríguez, Marta Martín Llaguno, Marta Rivera de la Cruz, Guillermo Díaz Gómez y Francisco Igea Arisqueta, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el tratamiento denigrante hacia la mujer y la profesión enfermera por parte de RTVE.**

Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

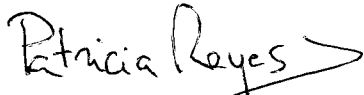
El pasado día 24 de diciembre, Televisión Española emitió el programa "Telepasión 2017" con motivo de Nochebuena. En este programa, diferentes trabajadores de Televisión Española participaban en diferentes actuaciones musicales temáticas. Una de ellas, ambientada en un hospital, ha generado malestar entre el colectivo de enfermería al mostrar esta profesión mediante unos estereotipos de género claramente contrarios a la realidad de la misma. De hecho, diferentes sindicatos profesionales han enviado sus quejas al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como a la propia Corporación de RTVE denunciando la imagen que se da de los profesionales de enfermería: una categoría profesional altamente feminizada y que utiliza poca ropa, básicamente sólo la parte superior del pijama, cuando en los protagonistas y bailarines masculinos poseían un atuendo completo y acorde con la realidad.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos tenemos en cuenta el carácter festivo del programa y el ámbito en el que se emitía, pero no por ello la televisión pública puede caer en la utilización de estereotipos sexistas que falten el respeto hacia un colectivo profesional concreto y cosifiquen a la mujer. Más aún, cuando meses atrás se dieron quejas similares hacia una información que se divulgó desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el que se daba una situación similar.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno la imagen que se traslada, primero, de la profesión de enfermería y, segundo y más importante, de la mujer, en el programa mencionado?
2. ¿Piensa el Gobierno trabajar con la Corporación de Radio Televisión Española para que este tipo de sucesos no vuelvan a suceder con esta o con cualquier otra profesión?
3. ¿Piensa el Gobierno instar a la Corporación de RTVE a que cumpla con su manual de estilo en lo relativo al apartado que insta a "evitar modelos de mujer que lesionen su dignidad"?
4. ¿Qué medidas piensa implementar el Gobierno, desde el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para que este tipo de sucesos no vuelvan a suceder?
5. ¿Ha valorado el Gobierno sugerir al ente autónomo la creación de un régimen sancionador para los casos de vulneración grave del manual de estilo o el código ético

como los que se han venido sucediendo a lo largo de este año en diferentes ámbitos (pseudociencias , vacunas, sexismo, manipulación en informativos,...)?



Patricia Reyes Rivera




Miguel Garaulet Rodríguez



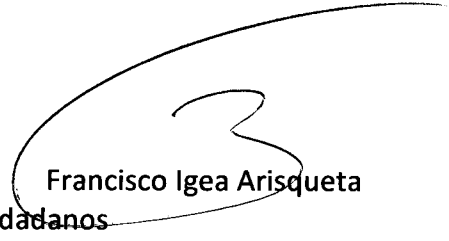
Marta Martín Llaguno



Marta Rivera de la Cruz



Guillermo Díaz Gómez



Francisco Igea Arisqueta

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 64913 28/12/2017 11:48